



Acta N° 5-SG-CMPVM-2012.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada personalmente por el Secretario a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal, a las 08h19 del 1° de febrero; siendo las 19h05 del día jueves 2 de febrero del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Pacífico Egüez Falcón quien presidirá esta sesión, contando con los y las señoras concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, existe el quórum; se puede instalar esta sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 5 del año 2012; para tratar varios temas sumamente importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: N°. 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Concejala Lic. Maira Aguilar, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí, Sr. Jhoon Correa, Sr. Freddy Gaón, Sr. Freddy Gutiérrez, Prof. Armando Mena, Sra. Mercedes Taco y su presencia, señor Alcalde, existe el quórum. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: N°. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO N°. 3.- APROBACION DE LAS ACTAS 2 Y 3 DEL AÑO 2012.

ALCALDE: Señoras y señores concejales planteen las observaciones al acta N°2 de la sesión del 19 de enero del 2012. Para que el secretario realice las correcciones del caso. Si las hubiere. Sr. Secretario proceda a la lectura de los artículos de la Ordenanza del Orgánico de este concejo municipal, relacionadas con las actas.

SECRETARIO.- CON VOZ INFORMATIVA Procede a la lectura del Art. 26 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal.





ALCALDE: Toda vez que no hay observaciones. Secretario tome votación de esta acta.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la aprobación del acta, sin observaciones de ninguna naturaleza los ocho (8) miembros del Concejo Municipal

ALCALDE: Señoras y señores concejales existen observaciones al acta N° 3 de la sesión del 25 de enero del 2012 ???. Para que se realicen correcciones.

ALCALDE: Toda vez que no hay observaciones. Secretario tome votación de esta acta.

PROCLAMA DEL RESULTADO.- SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la aprobación del acta N° 3 del 25 de enero del 2012, sin observaciones de ninguna naturaleza los ocho (8) miembros del Concejo Municipal

ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO N°. 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION LEGISLATIVA AUTORIZANDO AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO A SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE AL MINISTERIO DE EDUCACION, PARA CONTRUCCION DE UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO...

ALCALDE: Hace una larga y fundamentada exposición respecto al proceso de expropiación de parte del inmueble, desde su inicio, hasta esta fecha. Exposición relacionada a que en su concepto es el proyecto más ambicioso para el beneficio de la educación de los últimos 20 años y sobre la necesidad de que el concejo municipal autorice para proceder a la donación de dicho bien al ministerio de Educación, para que se construya la Unidad Educativa del Milenio.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Mociona que se suspenda este punto del orden del día; argumenta que, pese a que no se encuentra en contra de la ejecución del proyecto en beneficio de la niñez y juventud, no se halla de acuerdo en el apuro con el que se quiere donar un inmueble que en su concepto aún no es municipal, pues el juicio no ha terminado con la sentencia. Explica su preocupación porque la escuela municipal en su concepto queda sin terreno para el futuro; Expone varias alternativas para tratar de solucionar esta situación. Solicita criterio del Síndico y obtiene las respuestas, manifiesta su inconformidad con las respuestas. Considera que es indispensable un informe escrito del síndico, para respaldarse con fundamentos y bases legales y reitera su Moción, la misma que es apoyada por el concejal Fabrisio Ambuludí.

ALCALDE: Hace una larga exposición explicativa del proceso de expropiación. Manifiesta que el bien ya es patrimonio municipal y que existe el apremio de que el Concejo apruebe y autorice la donación al ministerio de Educación para la construcción de una infraestructura, equipamiento e instalaciones adicionales que beneficiarán con hartazgo a la niñez y juventud pedrovicentina. Expone la posibilidad de dejar un espacio físico dentro del mismo predio para la escuela municipal que se podría





construir en el futuro y, recogiendo los criterios y abanico de posibilidades expuestas por la concejala Mercedes Taco, plantea la posibilidad de compartir las edificaciones entre la escuela municipal y la unidad educativa del milenio. Explica que las instalaciones de alta tecnología que se dotará no solo es para uso de dicha unidad educativa sino de muchos otros establecimientos educativos de la zona, incluida la escuela municipal. Reitera que los trámites para que el ministerio de Educación se haga cargo del funcionamiento y administración de la escuela municipal están en fase final y estima que muy pronto concluirán con éxito.

CONCEJAL ARMANDO MENA: Moción que se autorice esta donación, pues los beneficiarios serán los niños, independientemente que sea escuela municipal o del milenio.- Respaldar los argumentos de la moción el concejal Freddy Gutiérrez.

CONCEJAL JHOON CORREA: Aclara que pese a que no está en contra de donar el inmueble al ministerio para la construcción de la escuela del milenio, está inconforme con el procedimiento, pues no existe criterio legal fundamentado para esta donación, plantea dejar sin efecto y derogar la resolución del anterior concejo que declaró de utilidad pública y pone en conocimiento de la sala que si se ocupó en forma inmediata el inmueble. Pide al síndico que emita un criterio con la ley en la mano. Manifiesta que conoce el trabajo que el síndico ha hecho dentro del juicio en defensa de los intereses institucionales.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Hace una exposición, sosteniendo las dos tesis de los dos grupos de concejales y sugiere al concejal Mena que retire la moción.

SINDICO MUNICIPAL: El Dr. Mauricio Calahorrano hace una exposición con argumentos sobre la expropiación, sobre el proceso de donación, sobre el expediente de convertir en fiscal a la escuela municipal y la posibilidad de absorción de la escuela municipal por parte de la escuela del milenio. Asesora al pleno del concejo que la solución para este problema sería que se cambie el fin para el que se resolvió en el concejo de la administración anterior.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Hace crítica al síndico por no haber emitido criterio jurídico antes de llegar a estos extremos y manifiesta su inconformidad con parte de los argumentos expuestos por el referido funcionario pues no se ha dicho con exactitud ni se han leído artículos de una o más leyes que a los concejales les asegure que se está procediendo en forma correcta.

SEÑOR ALCALDE: Se ha debatido suficientemente sobre el tema, se cierra el debate. Señor Secretario tome votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Por la moción de la concejala Mercedes Taco, para que se suspenda el tratamiento de este punto votan seis (6) señores concejales y concejalas. Por la moción del concejal Mena votan el proponente y el señor Alcalde.



PROCLAMACION DE LA VOTACION.- Queda suspendido el tratamiento del tema, por mayoría.

RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL.- Se suspende el trámite hasta que existan escrituras del predio, para proceder a la transferencia de dominio al ministerio de Educación, para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio "Pedro Vicente Maldonado".

ALCALDE: siguiente punto del orden del día.

ALCALDE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO Nº. 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION LEGISLATIVA APROBATORIA DEL APORTE MUNICIPAL EN ACOMETIDAS.....

ALCALDE.- Finalizado el debate y en vista de los argumentos de las dos partes Y tomando en cuenta que ya se ha discutido a saciedad este tema que es concomitante con el anterior, planteo, al igual que lo están haciendo públicamente todos los concejales y concejalas que se suspenda la discusión también este punto.

ALCALDE: Señor Secretario tome votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Por la suspensión del 5to. Punto votan a favor: Maira Aguilar, Fabrisio Ambuludí, Jhoon Correa, Freddy Gaón, Freddy Gutiérrez, Armando Mena y el señor Alcalde Pacífico Egüez.-

PROCLAMACION DE LA VOTACION.- Con el voto a favor de la totalidad de los 8 miembros del Concejo se suspende el tratamiento de este quinto punto del orden del día. RESOLUCION DEL CONCEJO.- Suspendido hasta que se cuenten con documentos detallados de costos y montos de los trabajos de acometidas domiciliarias.-

ALCALDE.- SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO Nº 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resuelto el 3er. tema y suspendidos los temas del 4to. Y 5to. Punto del orden del día de esta sesión, el señor

Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 20h12





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR  
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec  
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

**ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.**  
Alcalde.

**Lic. Patricio Guerrero Chaves**  
Secretario General del Concejo Municipal.

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del domingo 5 de febrero del año 2012.- LO CERTIFICO.-

Lic. Patricio Guerrero Chaves  
Secretario General del Concejo Municipal.

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA N° 5, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES EN LAS PÁGINAS 3, 4 y 5.- VERSIÓN FINAL LEGALIZADA.-ARCHIVAR.-